

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

41471 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Noia. Por resolución de 1 de octubre de 2019, dictada en el juicio sobre delitos leves LEV 198/2019 se ha acordado el llamamiento por requisitoria de don Marco Antonio Mirón Álvarez al objeto de que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial del estado, comparezca ante este Juzgado de Instrucción, con el apercibimiento de que de no verificarse la comparecencia podrá ser declarado en situación de rebeldía.

Noia, 1 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Isabel Parajó Martínez.

ID: A190054635-1